

TARIFAS DE HONORARIOS.

1. PARA COBRO PREJURÍDICO.

Los honorarios que se causen por gestión de Cobranza Prejurídica deben ser cubiertos por el deudor en el momento de realizar cualquier abono a su obligación, es requisito obligatorio la verificación del recaudo para tramitar una normalización de cartera o expedir paz y salvo por cancelación de la obligación o devolución del plástico para Tarjeta de Crédito.

1.1. TARIFAS SOBRE LO RECAUDADO CARTERA ORDINARIA Y TARJETA DE CRÉDITO.

Estas tarifas serán aplicables para el recaudo de valores vencidos y para Tarjeta de Crédito sobre el valor del pago mínimo facturado recibido(s) de obligación(es) en gestión de Cobranza Prejurídica, así:

VALORES VENCIDOS Y VALOR PAGO MINIMO EN TARJETA DE CRÉDITO	TARIFA	VALOR MÁXIMO POR HONORARIOS
De 0 hasta \$ 5.000.000	9% + IVA*	\$ 300.000 + IVA*
De \$ 5.000.001 hasta \$ 10.000.000	8% + IVA*	\$ 600.000 + IVA*
Superior de \$ 10.000.000	6% + IVA*	\$ 1.500.000 + IVA*

1.2. TARIFAS PARA ARREGLOS DE CARTERA ORDINARIA Y DE TARJETA DE CRÉDITO.

Cuando se realiza arreglos de cartera a obligaciones en gestión de Cobranza Prejurídica, los honorarios serán calculados teniendo en cuenta los valores vencidos y para Tarjeta de Crédito sobre el valor del pago mínimo facturado, así:

VALORES VENCIDOS Y VALOR PAGO MINIMO EN TARJETA DE CRÉDITO	TARIFA	VALOR MÁXIMO POR HONORARIOS
De 0 hasta \$ 5.000.000	5% + IVA*	\$ 200.000 + IVA*
De \$ 5.000.001 hasta \$ 10.000.000	4% + IVA*	\$ 300.000 + IVA*
Superior de \$ 10.000.000	3% + IVA*	\$ 500.000 + IVA*

1.3. TARIFAS SOBRE LO RECAUDADO CARTERA MICROFINANZAS.

Estas tarifas serán aplicables para el recaudo de valores vencidos recibidos de obligaciones en gestión de Cobranza Prejurídica, así:

VALORES VENCIDOS	TARIFA	VALOR MÁXIMO POR HONORARIOS
De 0 hasta \$ 1.000.000	10% + IVA*	\$ 80.000 + IVA*
De \$1.000.001 hasta \$ 2.000.000	8% + IVA*	\$ 140.000 + IVA*
Superior a \$ 2.000.000	5% + IVA*	\$ 320.000 + IVA*

1.4. TARIFAS PARA ARREGLOS DE CARTERA MICROFINANZAS.

Cuando se realiza arreglos de cartera a obligaciones de Microfinanzas en gestión de Cobranza Prejurídica, los honorarios serán calculados teniendo en cuenta las siguientes tarifas:

VALORES VENCIDOS	TARIFA	VALOR MÁXIMO POR HONORARIOS
De 0 hasta \$ 1.000.000	5% + IVA*	\$ 40.000 + IVA*
De \$1.000.001 hasta \$ 2.000.000	4% + IVA*	\$ 70.000 + IVA*
Superior a \$ 2.000.000	3% + IVA*	\$ 160.000 + IVA*

* A los valores liquidados por estos conceptos les aplica el IVA cuando la gestión sea realizada por una casa de cobranza externa.